

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nro. 786

PUCON, 20 MAR. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012, donde se incluye la Cuenta Area de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El Decreto Exento N°3972 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha total tramitación 26 de Octubre del 2011 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Pucón, para la implementación de un Proyecto de prevención del consumo de drogas financiado con recursos del fondo especial de la Ley 20.000.

3.- El Decreto Exento N°2313 de fecha 10 de Noviembre de 2011, que aprueba El Convenio de Transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Pucón para la implementación de un Proyecto de prevención del Consumo de Drogas financiado con recursos del Fondo Especial de la Ley 20.000

4.- El Proyecto fondo concursable 2011 aprobado: "Forjadores de Espacios Juveniles en Pucón – FEJUP".

5.- El Programa denominado: Actividad Tour Cultural - visita guiada ciudad de Temuco, Ambito interés de los jóvenes, Proyecto FEJUP., programa SENDA. PREVIENE.

6.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

7.- El decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir materiales y servicios necesarios para desarrollar actividad Tour cultural ciudad de Temuco, Visita guiada a Centros culturales y museos en ámbitos de interés de los jóvenes: Universidad Católica de Temuco, escuela de arte, museo Regional de la Araucanía, galería de arte plaza Aníbal Pinto y visita museo y galería de arte del museo de Ferrocarriles de Temuco.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Programa denominado "Adquisición de materiales y servicios para realizar actividad Tour Cultural - visita guiada ciudad de Temuco, Ambito interés de los jóvenes, Proyecto FEJUP., programa SENDA. PREVIENE.

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE." por un monto de \$158.000.- (ciento cincuenta y ocho mil pesos) de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DE LA ALCALDESA



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V° B° CONTROL

PSA/GMP/RMV/rcs

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Direcc. Desarr. Comunitario
- Archivo SENDA Previene

ITEM 2140548
TOTAL AUTORIZADO \$ 158000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 158000
SALDO POR COMPRAR \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE